1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1349 DE 2021	
Nombre completo del contratista: ELIAS DONCEL GUZMAN	
Documento de identificación: 94.416.673 DE CUNDINAMARCA	
Nombre del supervisor: JOAN ANDRÉS OSORIO HERRERA	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/JUNIO/2021	Fecha terminación 30/SEPTIEMBRE/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($9.720.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.720.000	$ 2.430.000	$ 2.430.000	$ 4.860.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9421286533 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1052861473 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 08 / julio / 2021 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO de 2021

Observaciones al informe financiero y contable: el contratista adjunta resolución de exoneración de pensión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1349 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual.

1). Apoyó en los procesos del objeto contractual de manera creativa, operativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto:Realizando informes de gestión, encuestas de satisfacción, planes de mejoras y caracterizaciones virtualmente para darle cumplimiento a los objetivos del proyecto.

2). Realizó y ejecutó de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto, presentó, realizó y apoyó los planes de trabajo, cronograma, base de datos requeridos por el proyecto, para incentivar la práctica deportiva: de manera oportuna, responsable, actualizó los formatos de sistema de gestión de calidad de su competencia. Desarrolló un plan de trabajo organizacional para la posible ejecución de mejoras del programa Rutas D'Vida.

3). Cumplió con la revisión de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto: garantizó la atención de la práctica de actividad física y deporte recreativo en todos las rutas establecidas del programa brindado acompañamiento físico y pedagógico, con el objetivo de mejorar la condición física de los usuarios de Rutas D´Vida, participantes del programa de carreras de ciclismo, patinaje recreativo y atletismo y eco rutas ambientales por medio del desarrollo de sus capacidades físicas básicas, como preparación libre y recreativa programadas.

4). Brindó apoyo en la organización y asistencia de las diferentes reuniones y capacitaciones programadas por el área de fomento, que sean necesarias para el desarrollo del programa: Asistió a las capacitaciones y reuniones de manera virtual o presencial en diferentes espacios de la Secretaría del Deporte y la Recreación por la plataforma de Google Meet programadas por el área de fomento prendidas por la coordinación general y zonal, necesarias para el desarrollo del programa, de manera organizada y responsable.

5). Realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto: analizó y propuso mejoras en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

la metodología de trabajo para el desarrollo del programa a partir de 3 líneas de acción: Rutas Atléticas Recreativas, Rutas ambientales – plogging y Rutas de ciclismo recreativo y patinaje urbano.

6). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presentó el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión: se atendió de manera oportuna todas las inquietudes de los beneficiarios del programa para informar acerca de los horarios y Rutas D'Vida establecidas en la ciudad de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRÉS OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 / JULIO / 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.